

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 10.4	Por el pago de servicios personales.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2 10.8	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.	2 10.2	Por los servicios personales.
3 14.21	Por el pago de los servicios personales de obra pública en bienes de dominio público.	3 10.6	Por las cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
4 15.21	Por el pago de los servicios personales de obra pública en bienes propios.	24 14.19	Por los servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público realizadas.
5 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	5 15.19	Por servicios personales de obras públicas en bienes propios realizadas

SU SALDO REPRESENTA: Obligaciones por concepto de sueldos, salarios y otras remuneraciones. Comprende además, el monto de los aportes patronales en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.2	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 7.5	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, afectando simultáneamente el ingreso cobrado y el egreso pagado.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2 7.6	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios, materiales y suministros o adquisiciones de bienes de capital en las modalidades de Gasto Directo, de los cuales no se expidió cuenta por liquidar certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la entidad.	2 7.2	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios, y bienes muebles e inmuebles.
3 11.6	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de consumo.	3 11.4	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros de consumo (recepción a satisfacción).
4 11.12	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de consumo para su inmediata utilización.	4 11.10	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros para su inmediata utilización.
5 12.5	Por el pago de la adquisición de materias primas o materiales para la producción o comercialización.	5 12.3	Por la adquisición de materias primas o materiales para la producción o comercialización.
6 13.4	Por el pago de los servicios generales recibidos en el ente público.	6 13.2	Por la recepción a satisfacción de los servicios generales.
7 14.25	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público.	7 14.23	Por la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público.
8 14.29	Por el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público.	8 14.27	Por la contratación de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público.
9 15.25	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios.	9 15.23	Por la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios.
10 15.29	Por el pago de servicios generales de obras públicas en bienes propios.	10 15.27	Por los servicios generales de obras públicas en bienes propios.
11 16.6	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles o muebles.	11 16.4	Por el devengado para la adquisición de bienes inmuebles y muebles.
12 17.6	Por el pago de la adquisición de activos intangibles.	12 17.4	Por el devengado por adquisición de activos intangibles (recepción a satisfacción).
		13 18.5	Por el devengado de los intereses del ejercicio derivados del contrato de arrendamiento financiero.
		14 18.17	Por el devengado de los intereses del ejercicio derivados del contrato de arrendamiento financiero.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.2	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
13 18.7	Por el pago de los intereses del ejercicio por arrendamiento financiero.	15 21.2	Por el reconocimiento del pasivo por los gastos de tipo corriente y de capital (materiales, suministros, servicios, y activos fijos) que son necesarios en el desarrollo del proyecto de investigación asignado a la entidad.
14 18.19	Por el pago de los intereses del ejercicio por arrendamiento financiero casos excepcionales.	16 23.10	Por los gastos para conservación y mantenimiento de bienes recibidos en concesión.
15 21.3	Por el pago a proveedores de los gastos de tipo corriente y de inversión, derivados de los proyectos de investigación.	17 26.6	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por las Unidad de Contabilidad Gubernamental.
16 23.12	Por el pago de los gastos de conservación y mantenimiento de los bienes recibidos en concesión.		
17 26.5	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por las Unidad de Contabilidad Gubernamental.		
18 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA: Adeudos derivados de la compra de bienes o servicios requeridos para la operación del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.3	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 14.4	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2 14.9	Por el pago de los anticipos a los contratistas por obra pública en bienes de dominio público.	2 14.2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
3 14.13	Por el pago de las estimaciones de avance de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	3 14.7	Por el registro de los anticipos pactados con los contratistas a cuenta de la ejecución de obras públicas en bienes de dominio público.
4 15.4	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes propios por contrato.	4 14.11	Por las estimaciones del avance de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
5 15.9	Por el pago de los anticipos a los contratistas por obra pública en bienes propios.	5 15.2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes propios por contrato.
6 15.13	Por el pago de las estimaciones de avance de obras públicas en bienes propios por contrato.	6 15.7	Por el registro de los anticipos pactados con los contratistas a cuenta de la ejecución de obras públicas en bienes propios.
7 23.7	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	7 15.11	Por el devengado de las estimaciones del avance de obras públicas en bienes propios por contrato.
8 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	9 23.5	Por las erogaciones por obras en bienes recibidos en concesión.

SU SALDO REPRESENTA: Adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.7	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 4.11	Por la devolución y pago de los ingresos por venta de bienes (dentro del ejercicio presupuestario).	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2 10.4	Por el pago de las retenciones a favor de terceros, derivadas de servicios personales.	2 4.2	Por las retenciones por impuestos derivadas de la aplicación del anticipo por la prestación de servicios.
3 14.16	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de obras por contrato de bienes de dominio público.	3 4.3	Por las retenciones de impuestos derivadas de la prestación de servicios.
4 14.31	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de obras por administración de bienes de dominio público.	4 4.7	Por las retenciones de impuestos derivadas de la aplicación del anticipo por la venta de bienes.
5 15.16	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de obras por contrato de bienes propios.	5 4.8	Por las retenciones de impuestos derivadas de la venta de bienes.
6 15.31	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de obras por administración de bienes propios.	6 10.2	Por las retenciones de impuestos y seguridad social de servicios personales.
7 27.1	Por el neteo en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando resulte a favor.	7 14.2	Por las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo derivadas de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
8 27.1	Por neteo en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando resulte en contra.	8 14.11	Por las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por las estimaciones del avance de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.
9 27.1	Por el pago en efectivo del IVA resultante.	9 14.19	Por las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo correspondiente a los servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público realizadas.
10 27.6	Por el pago del impuesto sobre nómina.	10 14.23	Por la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público.
11 27.10	Por el pago de las utilidades a los trabajadores.	11 15.2	Por las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes propios por contrato.
12 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	12 15.11	Por las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por las estimaciones del avance de obras públicas en bienes propios por contrato.
		13 15.19	Por las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo correspondiente a los servicios personales de obras públicas en bienes propios realizadas.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.7	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
		14 15.23	Por las retenciones derivadas de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios.
		15 27.4	Por el devengado derivado del pago del impuesto sobre nómina.
		16 27.8	Por el devengado derivado del reconocimiento de participaciones de los trabajadores en las utilidades (PTU).

SU SALDO REPRESENTA: Retenciones efectuadas a contratistas y proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar y el IVA incluido, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.1.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 5.5	Por el entero a la Tesorería de la Federación de las transferencias, subsidios y aportaciones del Gobierno Federal no ejercidas.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2 8.9	Por el pago de la Tesorería de la Federación de la cuenta por liquidar certificada para la comprobación de gastos y reposición de los recursos al Fondo Rotatorio, y descargo del adeudo del servidor público. (Partida específica)	2 5.4	Por la creación del pasivo por enterar a la Tesorería de la Federación de las transferencias, subsidios y aportaciones del Gobierno Federal del año en curso.
3 8.14	Por el entero a la Tesorería de la Federación del reintegro en efectivo de los recursos del Fondo Rotatorio y afectación al presupuesto. (Partida 39910)	3 8.7	Por la comprobación de los gastos para tramitar el reembolso del Fondo Rotatorio. (Partida de gasto específico)
4 8.16	Por el reintegro del Fondo Rotatorio compensado con cuenta por liquidar certificada afectando el gasto correspondiente y cancelando el pasivo. (Partida 39910)	4 8.13	Por la creación del pasivo a favor de la Tesorería de la Federación para reintegrar los recursos fiscales derivados de los subsidios y transferencias correspondientes al Fondo Rotatorio.
5 9.6	Por el depósito en la Tesorería de la Federación de los rendimientos por el comisionado habilitado.	5 8.15	Por los gastos generados con la operación para su compensación con el reintegro presupuestario del Fondo Rotatorio.
6 9.7	Por el entero a la Tesorería de la Federación de los recursos no ejercidos más los rendimientos que se hayan generado de los recursos no ejercidos por el Comisionado Habilitado.	6 9.4	Por la creación del pasivo a favor de la Tesorería de la Federación por los rendimientos financieros originados por los depósitos con recursos fiscales efectuados en las cuentas bancarias que maneja el comisionado habilitado.
7 13.8	Por el pago de viáticos.	7 13.6	Por la asignación de viáticos.
8 20.4	Por el pago del pasivo y entrega de recursos a los fidecomisos, mandatos y contratos análogos para su administración.	8 20.2	Por la creación del pasivo para dotar de recursos a los fidecomisos, mandatos y contratos análogos.
9 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA: Adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. Considera los intereses generados de recursos fiscales por pagar a la Tesorería de la Federación.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.2.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 26.5	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por las Unidad de Contabilidad Gubernamental.	1 1.1 2 26.6	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior. Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por las Unidad de Contabilidad Gubernamental.
2 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA: Obligaciones amparadas en letras, pagares u otros documentos legales de los bienes recibidos o de los servicios de proveedores que le han sido prestados al ente público en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.2.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 26.5	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por las Unidad de Contabilidad Gubernamental.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	2 26.6	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por las Unidad de Contabilidad Gubernamental.

SU SALDO REPRESENTA: Constituyen las obligaciones amparadas en letras, pagares, y otros documentos legales a pagar por el ente público, con un plazo menor o igual a doce meses, que no se incluyan en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.3.3	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: Adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.5.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 4.2	Por la aplicación del anticipo por la prestación de servicios.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2 4.7	Por la aplicación del anticipo por la venta de bienes.	2 4.1	Por los anticipos de la prestación de servicios.
3 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	3 4.6	Por los anticipos derivados de la venta de bienes objeto del ente público (comercialización o producción).

SU SALDO REPRESENTA: Obligaciones por el cobro anticipado derivado de la venta de bienes y servicios que presta el ente público, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.5.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 7.8	Por la cancelación al inicio del ejercicio de los registros de activo y pasivo para registrar nuevamente las operaciones afectando al presupuesto del año en que se paga.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	2 7.7	Por el registro del pasivo correspondiente de las erogaciones que al cierre del ejercicio no se emitió Cuenta por Liquidar Certificada o no se recibieron recursos de la TESOFE para su pago.

SU SALDO REPRESENTA: Obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.6.2	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 21.4	Por la rendición de las cuentas por los bienes y gastos efectuados en el proyecto de investigación	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2 21.5	Por la devolución de recursos a terceros que no se utilizaron al término del proyecto.	2 21.1	Por los recursos entregados a la Entidad, propiedad de terceros destinados a proyectos de investigación.
3 21.9	Por la entrega de los recursos proporcionados por un tercero a favor de otro, tales como giros, remesas internacionales, pago de programas sociales.	3 21.8	Por los recursos de terceros para su entrega a otro por instrucciones del primero, tales como giros, remesas internacionales, pago de programas sociales.
4 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA: Obligaciones a cargo del ente público derivadas de la administración de los recursos proporcionados por un tercero para un fin específico, como son los proyectos de investigación, entre otros, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.7.3	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	PROVISIONES A CORTO PLAZO	PROVISIÓN PARA PENSIONES A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: Obligaciones a cargo del ente público derivadas de los contratos laborales generadas en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.7.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	PROVISIONES A CORTO PLAZO	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: Obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos del CONAC.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.1.9.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.1.1	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 26.5	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por las Unidad de Contabilidad Gubernamental.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	2 26.6	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por las Unidad de Contabilidad Gubernamental.

SU SALDO REPRESENTA: Adeudos derivados de la compra de bienes o servicios requeridos para la operación del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.1.2	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: Adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.1.3	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	ARRENDAMIENTO FINANCIERO CASOS EXCEPCIONALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 18.15	Pago del pasivo correspondiente al ejercicio por arrendamiento financiero.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	2 18.11	Por el registro del total del activo y financiamiento a la firma del contrato en cuentas que no afectan los presupuestos públicos.

SU SALDO REPRESENTA: Adeudos con contratistas derivados de adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, mediante arrendamiento financiero en la modalidad de casos excepcionales, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.2.1	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 26.5	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por las Unidad de Contabilidad Gubernamental.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	2 26.6	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por las Unidad de Contabilidad Gubernamental.

SU SALDO REPRESENTA: Obligaciones del ente público amparadas en letras, pagares u otros documentos legales por los bienes o servicios recibidos de proveedores exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.2.9	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: Obligaciones amparadas en contrato, letras, pagares y otros documentos legales a pagar por el ente público, en un plazo mayor a doce meses, que no se incluyen en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.3.5	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 18.3	Por el pago correspondiente al capital del primer año y subsecuentes.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
2 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	2 18.2	Por el reconocimiento del pasivo por la recepción del activo en arrendamiento financiero.

SU SALDO REPRESENTA: Adeudos derivados de la adquisición de bienes mediante arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.4.1	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: Obligaciones derivadas del cobro anticipado por la venta de bienes y servicios que presta el ente público que se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.4.9	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: Obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.5.2	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: Obligaciones a cargo del ente público derivadas de la administración de los recursos proporcionados por un tercero para un fin específico, como son los proyectos de investigación, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.6.2	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	PROVISIONES A LARGO PLAZO	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: Obligaciones a cargo del ente público derivadas de los contratos laborales generados en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
2.2.6.9	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	PROVISIONES A LARGO PLAZO	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	ACREEDORA

No.	CARGO	No.	ABONO
1 98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1 1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: Obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos del CONAC.

OBSERVACIONES: